



# Salud publica

DRA: MONICA GORDILLO RENDON

ALUMNO : YARI KARINA HERNANDEZ CHACHA

# Realiza un glosario de terminología epidemiológica

- Epidemiología :Es el estudio de la salud de las poblaciones .
  - epidemiología descriptiva: Epidemiología descriptiva Es la rama de la epidemiología que describe el epidemiológico en tiempo, lugar y persona, cuantificando la frecuencia y distribución del fenómeno mediante medidas de incidencia, prevalencia y
  - Epidemiología analítica: principalmente de encontrar las causas de la infección o la enfermedad para identificar las intervenciones de la enfermedad.
  - Incidencia: Acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión
- Ejemplos:
- Síndrome de las vacas locas. Esta enfermedad infectocontagiosa se registró en 1986 en los ganados bovinos infectados
  - Anemias de células falciformes en raza negra.
  - La epidemia del virus
  - En un Centro de Desarrollo Infantil (CEDI) de la Ciudad de México se presentó en el mes de julio del año 2012 un brote de Hepatitis "A" siendo diagnosticados en ese mes 54 niños de un total de 287 niños inscritos. Calcula la incidencia e interpreta resultados.

- Prevalencia : La prevalencia se refiere a todos los individuos afectados, independientemente de la fecha de contracción de la enfermedad.
- Causalidad: La causalidad es la "relación que se establece entre causa y efecto. Se puede hablar de esa relación entre acontecimientos, procesos, regularidad de los fenómenos y la producción de algo". No existe una única definición comúnmente aceptada del término "causa".
- Agente etiológico: Agente etiológico es el nombre técnico que identifica al organismo causante de una enfermedad.
- Huesped: En Fundación Huésped trabajamos en áreas de salud pública desde una perspectiva de derechos humanos centrada en VIH/sida, otras enfermedades transmisibles y en salud sexual y reproductiva.
- Ambiente: controlar las infecciones de la comunidad y educar al individuo en cuanto a los principios de la higiene personal; organizar servicios médicos y de enfermería para el diagnóstico precoz y el tratamiento preventivo de las enfermedades,

- **Reservorio:** Población de seres vivos que aloja de forma crónica el germen de una enfermedad, la cual puede propagarse como epidemia.
- **Factor de riesgo:** Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión.
- **Razón:** Capacidad de la mente humana para establecer relaciones entre ideas o conceptos y obtener conclusiones o formar juicios. "la violencia generalmente escapa a la razón humana"
- **Proporción:** Este concepto proviene del latín proporcione que significa según la parte, y se refiere a la relación de correspondencia
- **Tasa:** La tasa es un tributo que debe pagar un consumidor o usuario por el uso privado de un bien o servicio de dominio público.

- **Mortalidad:** Se llama mortalidad al número de personas que fallecen en un lugar y en un periodo determinado; existen varias causas de muerte como pueden ser accidentes o por enfermedades.

**Letalidad:** cualidad de mortal". Sus componentes léxicos son: letum (destrucción, muerte), -alis (sufijo de relación), más el sufijo -dad (cualidad). Ver: sufijos, otras raíces latinas, letal y también mortalidad .

- **Prevalencia:** epidemiología, se denomina prevalencia a la proporción de individuos de un grupo o una población (en medicina, persona), que presentan una característica o evento determinado (en medicina, enfermedades).

**Incidencia:** Es el número de casos nuevos de una enfermedad en una población determinada y en un periodo determinado

**Transmisibilidad :** Agente infeccioso puede ser transferido directa o indirectamente de una persona infectada a otra, de un animal infectado al hombre, o de un hombre infectado a un animal, inclusive artrópodos.

**Infectividad:** se denomina infectividad en epidemiología a la capacidad de una agente patógeno para invadir un organismo y provocar en una infección. No debe ser confundido con el concepto epidemiológico de virulencia, que hace alusión a la capacidad de provocar daño orgánico una vez se ha establecido la infección.

La patogenicidad de los microorganismos se define como su capacidad para producir enfermedad en huéspedes susceptibles. Asimismo es un atributo del género y especie. Así, por ejemplo: el género *Salmonella* es patógeno para los vertebrados, pero *Salmonella typhi* es solo patógeno para el hombre .

**virulencia :** es el grado de patogenicidad de un serotipo, de una cepa o de una colonia microbiana en un huésped susceptible.

**inmunogenicidad:** es la capacidad que tiene un antígeno de activar el sistema inmunitario e inducir una respuesta inmune. Cuando la inmunogenicidad es parte de la actividad farmacológica esperada, como en las vacunas, esta respuesta no se considera un efecto adverso

**Epidemia :** Es la enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo periodo de tiempo."epidemia de gripe

**Endemia:** Enfermedad que reina habitualmente, o en épocas fijas, en un país o comarca

**brote:** y usualmente brote, es una clasificación usada en la epidemiología para referirse a la aparición repentina de una enfermedad debida a una infección en un lugar específico

**Pandemia :** Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región